

LA HISPANIA PRERROMANA EN LA HISTORIA DE LA ESCRITURA

Preroman Hispania in the history of writing

Javier DE HOZ
Universidad Complutense

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 21-12-2001

BIBLID [0514-7336 (2000-2001) 53-54; 509-527]

RESUMEN: Las escrituras paleohispánicas presentan la particularidad de ser una mezcla de alfabeto y silabario, que presenta interés no sólo en sí sino como problema general de la historia de la escritura. En el artículo se discute el origen del sistema, partiendo de la idea de que la más primitiva escritura paleohispánica, todavía no identificada, se originó como adaptación de la escritura fenicia que era un silabario con valores vocálicos no explícitos. A la vista de la escritura del SO, que parece ser un alfabeto redundante (con signos distintos para una misma oclusiva en distintas posiciones antevocálicas), se defiende la posibilidad de que el excesivamente rico inventario fenicio de oclusivas diese lugar a la aparición del alfabeto redundante y éste a la del semisilabario.

Palabras clave: Historia de la escritura. Escrituras paleohispánicas. Alfabeto. Silabario. Enseñanza de la escritura. Transformaciones de los sistemas de escritura. Cultura tartesia.

ABSTRACT: Early Hispanic writings are anomalous, part syllabic, part alphabetical systems, and of general interest from the point of view of the history of writing. This article discusses the origin of the system as adaptation of the Phoenician consonantal syllabary. There is evidence in the writing from the South-West for an alphabet with redundancy, born from the rich Phoenician inventory of stops; the syllabic component of the other Hispanic writings was a development of this redundancy.

Key words: History of writing. Hispanic preroman writing. Alphabet. Syllabary. Teaching of writing. Reinterpretation of writing systems. Tartessian culture.

Hace casi medio siglo, Antonio Tovar, que tan ligado está a los orígenes de la revista *Zephyrus*¹, publicó un artículo que llevaba por título "Hispania en la historia de la escritura. Para la delimitación epigráfica del concepto de lo tartesio"². Desde entonces la imagen que nos hacemos de las escrituras paleohispánicas se ha transformado profundamente pero sigue siendo válido el

punto de partida de Tovar, existe una peculiaridad paleohispánica que sólo se explica en el marco general de la evolución de los sistemas grafemáticos; incluso sus conclusiones concretas, si ya no nos resultan admisibles, guardan sin embargo una cierta relación con lo que hoy sabemos o las que hoy nos parecen hipótesis razonables.

1. El rasgo más característico de las escrituras paleohispánicas, es decir, las desarrolladas y utilizadas en la península Ibérica antes de los romanos, es el carácter semisilábico, mixto de alfabeto y silabario, de la mejor atestiguada de entre ellas, la ibérica en sentido estricto, y de las variedades más afines, meridional y celtibérica;

¹ Su artículo "Sobre la complejidad de las invasiones indoeuropeas en nuestra Península" se publicó en el primer número de la revista: *Zephyrus* 1, 1950, pp. 33-37.

² *Anales de Historia antigua y medieval*. Buenos Aires, pp. 7-14.

a su vez esta peculiaridad está en estrecha relación con el carácter redundante de la escritura del SO. Sólo la escritura greco-ibérica, mera adaptación del alfabeto jonio a la fonología del ibérico, presenta los rasgos de un alfabeto convencional, sin complicaciones estructurales como las que encontramos en todas las restantes. Básicamente son éstas las que centrarán nuestra atención en estas páginas.

Durante mucho tiempo, sirva de ejemplo el artículo de Tovar ya mencionado, las peculiaridades paleohispánicas se explicaban como resultado de la influencia de una escritura silábica que habría sido usada en la Península con anterioridad a la introducción de la escritura alfabética y que habría ejercido sobre su adopción una influencia que daría lugar a la aparición de un sistema mixto, semialfabético.

Hoy día esa explicación resulta imposible; no hay la menor huella de ese supuesto silabario, no hay indicios de una relación con culturas del Mediterráneo oriental en la época de predominio de los silabarios, durante el segundo milenio a.C., que justifique la adopción de la escritura en la Península, y los rasgos tanto internos como paleográficos de las escrituras paleohispánicas apuntan claramente a su origen en una escritura de la rama cananita, sea exclusivamente la fenicia, como no soy el único en creer, sea la fenicia y su derivado el alfabeto griego como piensan otros investigadores. Es preciso por lo tanto replantear la cuestión sobre otras bases.

2. Ante todo conviene dejar claros unos cuantos conceptos básicos en el análisis de la escritura, por muy elementales que puedan resultarles a algunos lectores³. Una escritura es un sistema grafemático, es decir, un conjunto de formas gráficas que se diferencian por el valor que convencionalmente se les asigna, y que sirven para establecer una comunicación que, gracias a su posible permanencia sobre una superficie, puede producirse con posterioridad al acto de escribir y reiteradas veces.

Forma y valor son las dos caras de una realidad que denominamos grafema. La mera forma

es un grafo, o si no necesitamos utilizar un término técnico, un simple signo. Un grafema puede tener formas diversas que denominamos alógrafos, por ejemplo la *a* de nuestra escritura manual y la *a* de imprenta son alógrafos del grafema <a>, por ello es conveniente que podamos indicar cuándo nos estamos refiriendo a esa realidad en cierto modo abstracta que es el grafema, para lo cual utilizamos los paréntesis angulares como en ese último caso.

El valor de los grafemas es, desde nuestro punto de vista en esta ocasión, básicamente lingüístico, es decir, cada grafema corresponde a una realidad lingüística, pero esas realidades pueden ser de diversos tipos, lo que nos lleva a una tipología de los sistemas de escritura de acuerdo con la clase de realidad lingüística que predominantemente representan. Uno de los rasgos más conocidos de la lengua es su doble articulación, el que en el análisis de cualquier texto oral primero nos encontremos con una serie de unidades dotadas de significado propio, lexemas como “casa” o morfemas como “-amos” en “amamos” que indica la primera persona del plural del presente de indicativo, y si continuamos el análisis llegamos a una segunda articulación, un inventario de unidades que no tienen significado sino valor distintivo, por ejemplo el fonema /a/ que, al distinguirse de /o/ hace posible que existan dos lexemas, “casa” y “caso”, con distinto significado.

La escritura puede representar básicamente unidades de la primera articulación, en cuyo caso sus grafemas serán logogramas y el sistema, logográfico, o puede representar unidades o combinaciones de unidades de la segunda articulación, en cuyo caso será una escritura fonográfica, cuyos grafemas podrán ser silabogramas si representan sílabas, pero pueden también representar fonemas como en general las letras de nuestro alfabeto, o rasgos fonéticos como la anterioridad en el caso de <c> frente a <z> o del dígrafo <qu> frente a <c>, respectivamente en los tipos “cerco/zarco” o “queso/caso”. Incidentalmente, como se ve en <qu> un grafema puede corresponder formalmente a la combinación de dos grafos que aisladamente pueden ser el lado formal de un grafema diferente.

Cuando un sistema consiste en fonogramas que representan básicamente los fonemas de la

³ Aparte de I. J. Gelb (1963²): *A Study*, vid. en general G. Sampson (1985): *Writing*, y W. Haas (1976): “Writing”.

lengua es cuando podemos hablar de alfabeto frente, por ejemplo, a los silabarios formados por silabogramas, pero existen toda clase de incoherencias en los sistemas de escritura. De hecho es muy raro que un sistema pertenezca exclusivamente a un tipo único; los sistemas logográficos suelen tener un cierto número de signos fonéticos que a veces es lo suficientemente elevado como para que fuese perfectamente factible prescindir de los logogramas y representar la lengua en cuestión tan sólo con signos fonéticos; si no se hace así es por razones sociales, no internas a la propia escritura. Por otro lado los sistemas silábicos incorporan casi inevitablemente un cierto componente alfabético, ya que en la mayor parte de las lenguas las vocales pueden formar sílaba por sí mismas y están, por lo tanto, representadas con signos propios en el silabario; esos signos en sí mismos no se diferencian de signos alfabéticos, aunque sí se diferencian, y esto es esencial, por su posición en el sistema. Dadas estas incoherencias no es imposible que surjan sistemas mixtos, en los que dos principios diferentes tienen una presencia similar, por ejemplo los sistemas logográfico-silábicos. Lo que sí es extraño, y constituye una singularidad de las escrituras paleohispánicas, es que se dé un sistema mixto alfabético y silábico; es lo que como ya hemos visto llamamos semisilabario.

Pero el tipo de realidad lingüística representada no es el único aspecto tipológico que permite clasificar los sistemas de escritura. Los sistemas pueden ser más o menos completos en la representación de los rasgos elegidos; en particular nos interesan los sistemas fonográficos defectivos. El silabario micénico por ejemplo utiliza silabogramas que representan una vocal –tipo V– o una combinación de consonante y vocal –tipo CV–; es defectivo desde diversos parámetros, en primer lugar en el tipo de sílabas, ya que el sistema fonético del griego micénico admitía sílabas del tipo CRV o CVC que el silabario no contempla, lo que exige recursos ortográficos convencionales específicos. Pero también es defectivo de otra forma; puesto que el sistema fonético distinguía cinco timbres vocálicos y el sistema gráfico era silábico esperaríamos para cada consonante cinco silabogramas diferentes, Ca Ce Ci Co Cu, pero en varios casos no es así, hay sólo

un signo para /la/ y /ra/, /re/ y /le/, etc., o para /ka/ /ga/ y /kha/, /ke/ /ge/ y /khe/, etc. Igualmente existe una razonable interpretación de la primitiva escritura fenicia, que aquí hemos aceptado, como un silabario en el que un solo signo representaba por ejemplo /ka/ /ke/ y /ko/. Problemas de este tipo afectan como veremos a las escrituras paleohispánicas.

Curiosamente frente a la defectividad de un sistema, que puede justificarse por razones de economía, a veces nos encontramos con sistemas más o menos redundantes; el origen de los fenómenos de redundancia suele estar en circunstancias históricas precisas, pero que luego no han sido corregidas. En cierto modo todos los grafemas que distinguen rasgos fonéticos sin valor fonológico son redundantes, por ejemplo los alfabetos griegos arcaicos que diferenciaban /k/ anterior o central, ante las vocales /a/ /e/ e /i/, utilizando el grafema <k>, y /k/ posterior, seguida de las vocales /o/ y /u/, utilizando el grafema <q>. Pero a veces la redundancia no tiene una base lingüística de ninguna clase y puede tomar formas diversas. El caso que acabamos de ver en griego tuvo como consecuencia en ciertos alfabetos etruscos una redundancia más amplia probablemente no fonética; el etrusco no distinguía sonoras y sordas, por lo que la distinción griega entre <k> y <g> carecía de función, pero sin embargo se reinterpretó a la luz de la redundancia que ya existía en griego como un principio puramente gráfico; ante <a> se utilizó <k>, ante <e> e <i>, <g> que transcribimos <c>, y ante <o>, <q>, los tres grafemas con el valor fonético /k/. Claro está que cabría hablar de alógrafos, pero es poco probable que los usuarios del alfabeto sintiesen los tres signos como equivalentes, de la forma en que los usuarios del alfabeto griego clásico sentimos como equivalentes σ utilizada en inicial o interior de palabra y ς utilizada en posición final. De hecho los alfabetarios etruscos distinguen los tres signos y los asignan distintas posiciones en la secuencia didáctica convencional.

3. Por supuesto que todas estas posibilidades teóricas que acabamos de revisar no se presentan a la vez históricamente; la evolución que lleva de unos tipos a otros es compleja pero tiene una lógica interna que explica el que en distintas

ocasiones se hayan producido independientemente transformaciones similares⁴. En todo caso, en el momento histórico en que se produce el contacto de pueblos paleohispánicos, que habían llegado a un grado de desarrollo social en el que tenía sentido la adopción de la escritura, con gentes de Oriente que podían proporcionarles el estímulo, éstos tenían sistemas con características internas que es preciso tomar en consideración para entender cómo se produjo la adopción y adaptación de los modelos.

Por motivos difíciles de determinar en el mundo cananita del segundo milenio se desarrolló una variante muy especial de silabario cuya manifestación más clara son los llamados alfabetos ugarítico y fenicio, el primero todavía antes de la crisis histórica de los siglos XIII a XII, el segundo en fecha algo posterior. La característica fundamental del sistema cananita de escritura, tal como aparece en las dos variedades mencionadas, es la utilización de signos silábicos ambiguos, en los que el valor consonántico está definido pero no así el vocálico, con lo que un solo signo puede ser utilizado para representar tantas sílabas como vocales tenga el sistema fonológico de la lengua en cuestión, y además para representar una consonante aislada. Una consecuencia de este principio, dado que en las lenguas semíticas occidentales, para las que parece haberse desarrollado esta familia de escrituras, no existían sílabas puramente vocálicas, es la inexistencia de grafemas vocálicos.

Una cierta ambigüedad, aunque no tan sistemática, es frecuente en los sistemas de escritura, y de hecho se daba en los más próximos al mundo cananita, como el cuneiforme o el lineal egeo, pero el antecedente más probable está en la escritura egipcia, de cuyo repertorio la escritura grafemática podría representar una simple selección transformando el dibujo de los grafemas adoptados. En todo caso desde el siglo XVI existen diversos testimonios, dispersos en el área cananita sometida a la influencia egipcia, de textos que, aunque mínimamente descifrados, deben ser representantes de esta nueva escritura, la extensión

⁴ I. J. Gelb (1963²): *A Study*, sigue siendo probablemente la guía mejor para estas cuestiones. Una presentación muy reciente en Valeri (2001): *La scrittura*.

de cuyo uso en materiales perecederos no podemos valorar pero que en cualquier caso debió estar restringido a la expresión de la lengua o lenguas locales. En opinión de muchos investigadores ese sistema constituye el antecedente inmediato del futuro alfabeto fenicio⁵. Esa opinión es la que, en líneas generales y sin entrar en las precisiones excesivas que a veces se han propuesto, aceptamos en este estudio⁶.

Tras la crisis de finales del segundo milenio veremos aparecer el “alfabeto” fenicio plenamente constituido, y algunos siglos después los griegos adaptarán esa escritura fenicia y crearán a partir de ella su propio alfabeto. Desde ese momento los dos tipos de escritura que van a influir en la península Ibérica, como en general en todo el Mediterráneo, la griega y la fenicia, están plenamente configurados, y a partir de esa situación podemos explicar la historia de las escrituras paleohispánicas; nos interesa insistir por lo tanto en las características de ambos sistemas y en cómo se ha pasado del uno al otro.

Dejando de lado los aspectos históricos del proceso, nos centraremos en las cuestiones propiamente grafemáticas. El llamado alfabeto fenicio tiene su origen sin duda en un silabario al que llamaremos no explícito, ya que sus grafemas representaban sílabas con componente vocálico no explícito, de forma que el signo que transcribimos como <t> representaba en realidad cualquier sílaba cuyo primer componente fonético fuese la oclusiva /t/; secundariamente, y por la tendencia normal en todas las escrituras a resolver problemas prácticos utilizando sus grafemas de modo no estrictamente correcto, <t> podía utilizarse como signo auxiliar, no silábico, para representar con más precisión una sílaba, es decir /tet/ por ejemplo podría representarse como <tt>. La noción, frecuentemente utilizada en los estudios de historia de la escritura, de “alfabeto consonántico” presupone un sistema de distinta naturaleza,

⁵ Naveh (1982): *Early History*, pp. 23-42; Cross Jr. (1967): “The origin”. Contra, por ejemplo, Garbini (1979): *Storia*, pp. 32-3 y 35-40. Una presentación suficientemente matizada, que acepta en lo esencial esa hipótesis, en Amadasi (1991): “Origine”.

⁶ Y sin por ello aceptar las interpretaciones de textos particulares del segundo milenio a que dicha teoría ha dado lugar.

en el que <t> representa tan sólo /t/ y las vocales carecen de notación; se trata por lo tanto de una escritura deficitaria en signos, y por lo tanto en información⁷. Pero igualmente deficitaria, aunque a partir de un principio distinto, es un silabario no explícito. En ambos casos el lector tiene que suplir una parte de la información porque no existen recursos para representarla, y en ambos /tet/ debe ser representado por <tt>. De hecho no sería imposible que dos grupos humanos utilizaran un mismo sistema de escritura deficitario y uno de ellos lo interpretase como alfabético y otro como silábico; la diferencia fundamental estriba en que uno de ellos poseería un concepto, el de signo alfabético, que implica un nivel más profundo de análisis lingüístico, y que estaría por lo tanto en condiciones mejores para eliminar la ambigüedad de su escritura porque lo único que tendría que hacer sería añadir un reducido número de signos alfabéticos para las vocales de su lengua, mientras que el otro tendría que añadir para cada una de las consonantes tantos silabogramas como vocales existiesen. En el caso del griego eso implicaría, en un dialecto sin peculiaridades marcadas, en un caso añadir cinco signos, en el otro un mínimo de 15 x 5 o al menos 15 x 4 si se utilizaba los signos ambiguos preexistentes también para una de las series silábicas; razones en parte marginales hicieron que los griegos optasen por la primera y más económica opción al crear su alfabeto.

En todo caso, como se ha visto, la diferencia práctica en el uso de ambos sistemas deficitarios es inexistente, y a partir de los textos mismos no hay forma de decidir si los usuarios de un sistema de esas características lo entendían como silabario o como alfabeto. Son razones históricas generales las que nos aconsejan concluir que en

sus orígenes el sistema cananita era un silabario, mientras que el paso dado por los griegos de añadir signos para las vocales y utilizarlos no sólo en los casos en que éstas constituían una sílaba por sí mismas, sino también a continuación de un signo consonántico para representar junto con él una sílaba, indica con certeza que para ellos su escritura era un alfabeto. En algún momento entre ambos extremos se ha producido un cambio de interpretación del sistema, sin que en realidad tengamos criterios absolutamente seguros para identificar ese momento, pero lo más probable es que sea precisamente el de la creación del alfabeto griego, dado que las adaptaciones de una escritura a una nueva lengua son, por su propia naturaleza, momentos de reinterpretación, libres del excesivo peso de la enseñanza y la práctica tradicionales, en que se observa con mirada nueva, y por lo tanto crítica, un sistema ya consolidado, y en los que además las diferencias fonológicas entre la lengua prestataria y la receptora pueden favorecer diferencias de análisis del sistema grafemático.

En este sentido es importante subrayar que la estructura silábica de las lenguas semíticas era peculiar en la medida en que no admitía sílabas puramente vocálicas, que los griegos debieron conocer en Oriente otros sistemas en los que existían signos silábicos para vocales, y sobre todo que una sílaba iniciada por el ataque glotal semítico, técnicamente una oclusiva glotal sorda, como la primera del nombre de la primera sílaba del alfabeto fenicio, *'alep*, difícilmente podía sonar a oídos griegos, y de otras gentes del Mediterráneo, como otra cosa que una simple vocal.

Todo esto implica que la creación del alfabeto era un paso prácticamente obligado una vez que apareció la escritura silábica no explícita, y que ese paso, que casi sin duda dieron los griegos, podría haber sido dado también en otras adopciones independientes del sistema fenicio. De hecho sin embargo la mayor parte de las lenguas del Mediterráneo que se incorporaron a la escritura durante el primer milenio lo hicieron a partir del alfabeto griego, y en Oriente el "alfabeto" fenicio no necesitó de ninguna transformación para suplir las necesidades de lenguas muy próximas al fenicio, como el hebreo o el arameo. Otros problemas planteaba sin embargo

⁷ Aunque para los no especialistas la noción de "alfabeto fenicio" sea la normal, la bibliografía se reparte entre ambas concepciones de la escritura consonántica; posiblemente entre lingüistas generales hay una mayor tendencia a la concepción silábica, y entre semitistas a la alfabética, aunque la primera es defendida por ejemplo por I. J. Gelb (1963²): *A Study*, pp. 147-53, y la segunda por G. Sampson (1985): *Writing*, pp. 81-82 o J. S. Justeson & L. D. Stephens (1991-9193): "The evolution", pp. 3-4. Una presentación reciente de la concepción silábica en V. Valeri (2001): *La scrittura*, pp. 115-116.

la adaptación del sistema fenicio en su versión aramea a las lenguas de la India, y aquí en efecto se produjo una transformación del sistema, aunque diferente a la realizada por los griegos.

4. El problema del origen de las escrituras hispánicas debe plantearse de momento sin prejuizar cuál de entre las escrituras paleohispánicas más antiguas es la primitiva, ya que en realidad carecemos de testimonios históricos firmes que permitan pronunciarse sobre esa cuestión con seguridad. Incluso no puede excluirse de antemano la existencia de alguna otra variedad aún no definida.

Pero puesto que existen relaciones históricas indiscutibles entre las diversas escrituras hispánicas, y puesto que todas ellas testimonian un sistema estructural único, podemos utilizar el conjunto de sus diversos testimonios para intentar explicar cómo se ha originado ese sistema y cómo se ha diversificado.

Cualquier hipótesis sobre el origen de una escritura derivada debe reunir ciertas condiciones. Desde el punto de vista histórico debe dar cuenta de la existencia de contactos, y contactos suficientes, con el modelo propuesto, y debe también justificar en la sociedad receptora de la escritura las condiciones necesarias para que no sólo se produjese la adaptación sino que ésta fuese adoptada, con toda la inversión de esfuerzo que eso supone para mantener y transmitir a través de un sistema de enseñanza la nueva técnica. En esta ocasión no entraré en estas cuestiones.

Desde el punto de vista grafemático por su parte la hipótesis debe dar cuenta de las características estructurales del sistema de escritura y de la forma material de sus signos.

La hipótesis que en tiempos no lejanos ha jugado el papel de casi ortodoxia, y que recientemente algún autor intenta revitalizar, no cumple ninguno de los criterios señalados. Me refiero a la teoría del origen de la escritura ibérica en un silabario de tipo egeo, en el segundo milenio, con modificaciones en el primero debidas a influencia griega y fenicia⁸. En concreto en lo que se

refiere a las características estructurales de las escrituras hispánicas, el supuesto silabario resuelve ciertos problemas pero sólo a condición de aceptar una pluralidad de orígenes para éstas, y de atribuir a fuentes griegas o púnicas de forma arbitraria un número importante de rasgos formales –la mayor parte de los signos, incluidos los silábicos– y estructurales –la notación de las consonantes no oclusivas, la redundancia de la escritura del SO– que el silabario no puede explicar.

Actualmente creo que la explicación de los orígenes de las escrituras hispánicas tiene que moverse dentro de los límites de dos teorías alternativas, partir de modelos griegos y fenicios actuando conjuntamente⁹, o partir de modelos puramente fenicios lo que no excluye un conocimiento y una cierta inspiración marginal en otras escrituras como la griega¹⁰. En cualquier caso se trata de modelos cuyas características y posición en la historia de la escritura hemos examinado previamente.

5. Hasta ahora hemos hablado del semisilabismo como característica general de las escrituras paleohispánicas, y de la posibilidad de utilizar el conjunto de la información proporcionada por esas escrituras, a falta de identificar cuál fue su versión primera, para investigar el origen de todas ellas y de ese semisilabismo que las caracteriza. Hay sin embargo un caso en que el componente silábico se presenta con unas características tan especiales que exigen consideración previa antes de afrontar el problema de los orígenes.

Las inscripciones del SO son, aparte algunos breves grafitos, lápidas sepulcrales procedentes en su mayor parte del sur de Portugal, aunque algunas, dispersas, proceden de Andalucía y Extremadura¹¹. Una peculiaridad específica de su escritura, y que tiene una extraordinaria importancia desde el punto de vista del desciframiento, es la tendencia casi obligatoria que muestran ciertos signos a ser seguidos por otros. Los casos más claros son la tendencia de 14, 19, 41 y 42 (vid. Fig. 1) a ser seguidos por 1, de 15, 25, y varias variantes de 47 a ser seguidos por 2, de 21', 16' y

⁸ Es la hipótesis de D. Manuel Gómez Moreno, que la mantuvo en último lugar en 1962: *Escritura*, pp. 15-17. También la encontramos en varios trabajos de A. Tovar, entre ellos el artículo arriba citado.

⁹ MLH I, 70-1, cf. Maluquer (1968): *Epigrafía*, pp. 16-17. Untermann (en prensa): "La escritura tartesia", § 2.3, n.º 17; MLH IV.

¹⁰ De Hoz, 1985, "El origen", y 1995, "El origen".

¹¹ MLH IV.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	6	7	8	9	10	
a	AA	A	45	A	G1 a	A	G1 a	A	PP	45	h	S41	cf. iber. G2	cf. G25	S60	cf. iber G26							
b	B	B	5	o	G2 c	o	G2 c	o	PP	45	m	S42	ba? ξ	" G24	S61	" G22							
g	Γ	Γ	6	y	G3 i	y	G3 i	y	PP	45	ξ	S43	ba? 1 "	" G24	S62a	" "							
d	Δ	Δ	cf. S56?	?	G3' i	?	G3' i	?	PP	45	G26'	S44	↑ "	" G5	S62b	" "							
e	E	E	?	#	G4 o	#	G4 o	#	PP	45	cf. G16	S45	↓ "	" G16	S63	" "							
w	—	—	?	4	G5 u	4	G5 u	4	PP	45	G16'	S46	φ		S64								
dz	I	I	4	r	G6 l	4	G6 l	4	PP	45	cf. G20	S47:											
e:	H	H	—	—	G7 r	—	G7 r	—	PP	45	□	S47a	cf. iber. G28		S70								
th	—	—	—	—	G8 r	—	G8 r	—	PP	45	□	S47b			S71								
i	I	I	—	—	G9 n	—	G9 n	—	PP	45	□	S47c											
k	K	K	—	—	G10 m	—	G10 m	—	PP	45	□	S47d			S75								
l	Λ	Λ	—	—	G11 ?	—	G11 ?	—	PP	45	□	S47e			S76								
m	M	M	—	—	G12 s	—	G12 s	—	PP	45	□	S47f			S77								
n	N	N	—	—	G13 s	—	G13 s	—	PP	45	□	S47g											
ks	—	—	—	—	G14 ka	—	G14 ka	—	PP	45	□	S47h			M S80								
o	—	—	—	—	G15 ke	—	G15 ke	—	PP	45	□	S47i			DP S81								
p	—	—	—	—	G16 ki	—	G16 ki	—	PP	45	□	S47j			P S82								
q	—	—	—	—	G16' ki	—	G16' ki	—	PP	45	□	S48			Y S83								
r	—	—	—	—	G17 ko	—	G17 ko	—	PP	45	□	S50			Γ S84								
—	—	—	—	—	G18 ku	—	G18 ku	—	PP	45	□	S51			∇ S85								
s	—	—	—	—	G19 ta	—	G19 ta	—	PP	45	□	S52			⊗ S86								
t	—	—	—	—	G20 te	—	G20 te	—	PP	45	□	S56			⊕ S87								
u	—	—	—	—	G21 ti	—	G21 ti	—	PP	45	□	S57			⊖ S88								
ph	—	—	—	—	G21' tí	—	G21' tí	—	PP	45	□	S58			⊗ S89								
kh	—	—	—	—	G22 to	—	G22 to	—	PP	45	□	S57			⊕ S90								
ps	—	—	—	—	G23 tu	—	G23 tu	—	PP	45	□	S58			⊖ S91								
α	—	—	—	—	G24 ha	—	G24 ha	—	PP	45	□	S58			⊗ S92								
ts	—	—	—	—	G25 be	—	G25 be	—	PP	45	□	S58			⊕ S93								
interpunc.	—	—	—	—	G26 bi	—	G26' bi	—	PP	45	□	S58											
	—	—	—	—	G27 bo	—	G27 bo	—	PP	45	□	S58											
	—	—	—	—	G28 bu	—	G28 bu	—	PP	45	□	S58											

FIG. 1. Signarios paleohispánicos. 1. Transcripción del alfabeto griego. 2. Alfabeto jonio arcaico final-clásico inicial. 3. Alfabeto greco-ibérico. 4. Estructura consonántica fenicia. 5. Su transcripción en orden adaptado a la estructura de las escrituras paleohispánicas. 6. Escritura del SO (en el signario de Espanca (J.25.1) falta G7, y aparecen algunos signos no usados en el SO, vid. n. 1. 7. Referencias para identificar los signos hispánicos. 8. Transcripción de los signos paleohispánicos. 9. Escritura meridional (SE). 10. Escritura levantina o ibérica en sentido restringido (E).

a) G indica grafema identificado o que teóricamente debió existir en el sistema, S signo formalmente aislable, posible grafema, pero con valor no identificado, aunque en algunos casos exagero la prudencia al existir interpretaciones discrepantes; de ahí la repetición de G16'/S46 y G26'/SS44, y el relegar al grupo S S42, S43, S47a, S48, S60. G20 está marcado con asterisco en el SE porque su valor no está asegurado en esa zona, aunque su relación formal con el signo del SO parece segura. S41-48 son signos comunes a Espanca, SO, meridional y en buena medida ibérico. S50-52 son exclusivos de Espanca. S56-8, SO y meridional, pero vid. n.º siguiente sobre S57. S60-64 meridional, de ellos son hapax S61 (Cástulo), S62a (A.100), S62b (A.101), y S63 y S64 (H.1.1). S70 y S71 sólo en la ceca de Salacia (A.103), aunque S71 coincide con un alógrafo de G9 en Celtiberia. S75-77 ibérico, hapax S77 (C.4.1). S80-92 SO, pero entre ellos hay varios hapax: S83 (J.15.1), S84 (*J.17.4), S85 (J.1.1), S86 (J.7.1), S87 (J.12.4), S88 (J.9.1), S89 (*J.1.4), S.90 (J.4.1), S91 (J.28.1), S93 (Garvão); en general debe tratarse de alógrafos de otros signos, aparte los atestiguados en inscripciones perdidas, indicadas con asterisco, que no pueden ser comprobados.

b) Otros autores no aceptan los valores de G16', G21' y G26' —basados en la alta probabilidad de que los signos meridionales de forma igual a levantino <ki>, <ti>, <bi>, tengan esos mismos valores—, o distinguen las dos variantes formales de G23 (S57) en la escritura del S.O. como <tu> y <to>, S58 como <bu> y algunos de los signos de la serie S47 como <ku>. También es frecuente atribuir a S51 el valor <f> en el S.O. y <r> en escritura meridional, en cuyo caso G7 meridional tendría el valor <f>. Prescindo de algunos valores atribuidos a la escritura meridional o a la del SO en MLH, además de los ya mencionados, porque no me parecen seguros o porque otra alternativa me parece más probable. Vid. además la n.º anterior.

c) La escritura celtibérica prescinde de G7, y representa <m> y <n> según zonas por G10 y G9 o G9 y G11. Para G12 y G13 se puede utilizar la transcripción <z> y <s>, y en MLH, seguido por algunos autores, se utiliza <ā> y <s>.

26' a ser seguidos por 3, de 17, 47a y 57 a ser seguidos por 4, y de 58 y 80 a ser seguidos por 5.

Esta peculiaridad, reexaminada a la luz de los valores de los otros signarios paleohispánicos en la medida en que formas de éstos coinciden con formas del SO, consiste en que a un signo de valor silábico le sigue en las inscripciones del SO el signo vocálico del mismo timbre que la vocal contenida en el silabograma, es decir secuencias del tipo *pa.a*, *pe.e*, etc.

Esta peculiaridad de la escritura del SO por la que el uso de un signo supuestamente silábico está condicionado por el vocálico que le sigue, plantea el problema del valor real, alfabético o silábico, de los pretendidos silabogramas, y justifica la notación especial que vamos a utilizar, no *pa*, *pe*, etc., sino *p(a)*, *p(e)*, etc.¹², es decir signos que tal vez representen la sílaba *pa*, *pe*, etc., o tal vez la oclusiva *p* en la variante utilizada ante *a*, ante *e*, etc.¹³.

6. Finalmente hay un aspecto fundamental en la historia de la escritura en general y en la transmisión de cualquier escritura particular, bien ilustrado en varios sistemas mediterráneos antiguos, que se nos plantea inevitablemente en el caso de las escrituras paleohispánicas y sobre el que un hallazgo reciente ha venido a proporcionarnos información esencial. Me refiero al modo en que se enseña la escritura, los recursos y el modo de operar que la tradición de una sociedad determinada utiliza para garantizar que las nuevas generaciones sigan en posesión de esa técnica.

Por lo que sabemos la escritura se enseñaba, como en buena medida se enseña todavía y limitándonos de momento a las primeras fases del aprendizaje (vid. infra las posteriores), sobre la base de un signario teórico, a veces reflejo de un estado de cosas ya sobrepasado en la práctica, con un orden convencional pero fijo, memoriza-

do por los aprendices de letrado de forma oral en un primer momento, lo que implica que los signos o tienen un nombre convencional o se designan, también convencionalmente, por una sílaba de la que forma parte el fonema que representan; en un segundo momento el aprendizaje se dirige al trazado de las formas materiales de los signos pero siempre siguiendo ese orden convencional, lo que explica la existencia epigráfica de tantos alfabetarios en el mundo fenicio, griego o italiano antiguo. Una consecuencia de esta práctica es que ese orden se transmitía a las escrituras derivadas, incluidos a veces, al menos en un primer momento, los signos que en éstas no tenían uso, mientras que los signos nuevos necesarios se añadían al final en orden también fijo.

Esto implica que el proceso de aprendizaje y el de transmisión de una escritura de una sociedad a otra están íntimamente relacionados, y así lo han puesto de manifiesto muchos estudios de diversos autores de entre los que quiero destacar a M. Lejeune¹⁴.

De hecho podemos considerar que el momento significativo en la creación de una escritura es no tanto el de la creación propiamente dicha, es decir, cuando alguien realiza sistemáticamente la adaptación del inventario de signos de la escritura modelo al sistema fonológico de la lengua receptora, cuanto el comienzo de una enseñanza organizada, de un sistema de transmisión que posibilite la pervivencia del nuevo sistema a través de las generaciones. Con anterioridad a la organización del proceso de enseñanza ha podido existir quizá, aparte de los usos ocasionales previos a la propia creación, un uso asistemático por parte de un número reducido de personas, más o menos próximas al creador o creadores del nuevo sistema, en el que han podido existir variantes o simples casos de interpretación errónea; la aparición de una enseñanza organizada fija definitivamente el sistema —al menos mientras no se produzca una reforma—; por ello en

¹² La transcripción tipo *p(a)* y la tipo *p^a*, utilizada en MLH y por Correa, no tienen en principio que indicar distintas interpretaciones del sistema del SO.

¹³ En cuanto a la utilización de *p* en vez de *b*, se debe a que, a diferencia de lo que ocurre en ibérico, nada nos indica que en la lengua del SO no existiese la labial sorda, y por lo tanto, por coherencia con el resto de las transcripciones usadas, *k* y *t*, conviene utilizar *p*. La opción de <p> frente a , opción de MLH, implica por supuesto meras convenciones alternativas.

¹⁴ Vid. por ej. Lejeune: 1958, "Notes"; 1966, "La diffusion"; 1971: "Phonologie"; 1972: "L'enseignement"; 1973, "Phonologie"; 1983, "Sur les abécédaires"; 1983, "Rencontres", y más directamente relacionado con nuestro tema, 1993, "D'Alcoy". Una aplicación por extenso de estos principios a las escrituras de Italia en M. Pandolfini & A. Prosdócimi (1990): *Alfabetari*.

		Signario de Espanca (J.25.1)						
	fenic.		Espanca	S.O.	S.E.	voc.	son.	silab.
α	𐤀	b	1:1 A	A	AA	a		
β	𐤁	b	2:2 9	9	?			pe?
γ	𐤂	g	3:3 ^	^	^^			ka
δ	𐤃	d	4:4 Δ	Δ	Δ			tu
ε	𐤄	h	5:-	-	-			
Ϝ	𐤅	w	6:-	-	-			
ζ	𐤆	z	7:-	-	-			
η	𐤇	h	8:-	-	-			
θ	𐤈	t	9:-	-	-			
ι	𐤉	y	10:5 𐤓	𐤓	𐤓	i		
κ	𐤊	k	11:6 𐤑	𐤑	𐤑			ke
λ	𐤋	l	12:7 𐤒	𐤒	𐤒		l	
μ	𐤌	m	13:8 𐤔	𐤔	𐤔			ba
ν	𐤍	n	14:9 𐤕	𐤕	𐤕		n	
ξ	𐤎	s	15:10 𐤖	𐤖	𐤖		s	
ο	𐤏	'	16:-	-	-			
π	𐤐	p	17:11 𐤗	𐤗	𐤗			pi?
Ϟ	𐤑	q	18:12? 𐤘	𐤘	𐤘		s	
ρ	𐤒	r	19:-	-	-			
σ	𐤓	s	21:12? 𐤙	𐤙	𐤙		s	
τ	𐤔	t	22:13 𐤚	𐤚	𐤚			ta
υ	𐤕	w	6:14 𐤛	𐤛	𐤛	u		
ο	𐤖	'	16:15 𐤜	𐤜	𐤜	e		
ε	𐤗	h	5:16 𐤝	𐤝	𐤝	i?		
θ	𐤘	t	9:17 𐤞	𐤞	𐤞			ti
η	𐤙	h	8:18 𐤟	𐤟	𐤟			te?
		s??	18:20 𐤠	𐤠	𐤠			pu
φ	𐤡	q	19:21 𐤢	𐤢	𐤢			ki
			-:22 𐤣	𐤣	𐤣			ti?
			-:23 𐤤	𐤤	𐤤			pi
			-:24 𐤥	𐤥	𐤥			ki
			-:25 𐤦	𐤦	𐤦			
			-:26 𐤧	𐤧	𐤧			?
			-:27 𐤨	𐤨	𐤨			ko

Ausencias: SO: S47𐤩? (si ≠ 𐤩), S57A? (si ≠ Δ), S80M?? = ?.
 SO/SE: S56M = ?, S58/G27𐤩 = po.
 SE: S61𐤩 = to.

FIG. 2. Signario de Espanca (J.25.1)

una cultura localmente diversificada, como la griega arcaica, no es extraño que a partir de una única creación original se creen variantes locales más o menos diferenciadas. De acuerdo con lo dicho antes, en el nuevo sistema de enseñanza tiene una gran importancia el repertorio de nombres de las letras que se memoriza; posiblemente en principio se utilizan los nombres originales, pero en muchos casos bien el creador de la escritura, bien los organizadores de su enseñanza, introducen una adaptación, como la que hicieron los griegos de los nombres semíticos, o la sustitución por valores de recitación más o menos similares a los valores fonéticos de los signos, del tipo usado en nuestra tradición europea.

No insistiré aquí porque lo he hecho recientemente en otro lugar en que junto a la escritura

modelo, a la que se refiere lo que acabo de decir, no hay que perder de vista la posibilidad de la influencia de otras escrituras como modelos accesorios, que proporcionan signos adicionales útiles para la nueva escritura e inexistentes en el modelo principal, y estímulos que aportan conceptos generales, nociones tales como la de signo vocálico, diacrítico, *mater lectionis*, etc.¹⁵.

El proceso de adaptación de una escritura a una nueva lengua consiste en atribuir nuevos valores a los grafemas de la escritura modelo basados en la semejanza de los suyos originales a los fonemas de la lengua que recibe ahora la escritura y, en la medida en que algunos de éstos

¹⁵ De Hoz (1995): "El origen", pp. 175-176.

no tienen paralelos en la lengua modelo, en la reutilización de grafemas sin uso en la lengua receptora, o en la invención de nuevas formas provistas de valores convencionales. Los casos de adaptación que conocemos con certeza demuestran que se han podido producir errores varios en la aplicación del modelo, confusión entre formas y nombres de los grafemas, errores, aparentes caprichos e irracionalidades ocasionales¹⁶.

Por otro lado la cuestión del aprendizaje no termina con los primeros pasos mencionados más arriba; en un momento posterior se hacían desde luego prácticas de textos propiamente dichos¹⁷, pero previamente en la tradición alfabética era necesario aprender a silabear, y si en la fenicia no encontramos testimonio gráfico de esta fase eso se debe a que, dadas las características de la escritura, debía ser puramente oral (vid. infra). También esta fase ha podido ejercer una influencia en la adaptación de una escritura, y todo el complejo unido a los errores que en él se podían producir ha dado lugar en ocasiones a una auténtica reinterpretación del sistema que dé lugar a un nuevo modelo de escritura, por ejemplo la sustitución de un alfabeto por un silabario¹⁸.

De lo dicho hasta ahora cabría esperar la existencia, y por lo tanto posible aparición, de un signario paleohispánico teórico, tal como los que tenemos atestiguados en otras áreas del Mediterráneo, en especial entre hebreos, griegos y etruscos¹⁹, en el que los signos aparezcan en un orden convencional utilizado para la memorización de sus nombres en la primera fase de la enseñanza de la escritura, y para la de sus formas en la segunda. Como hemos dicho, en los casos en que conocemos a la vez el origen de una escritura a partir de otra y los signarios teóricos de ambas, comprobamos que el orden convencional de la primera se ha conservado en la derivada, y por lo tanto sería de esperar que un signario paleohispánico presentase el mismo orden que el fenicio, si éste es efectivamente su modelo, con los signos complementarios inven-

tados por los adaptadores reunidos al final en un orden que por supuesto no sería predecible para nosotros.

Este signario paleohispánico existe en efecto y lo conocemos desde la primavera de 1987 en que apareció una nueva inscripción del SO de características totalmente únicas, a la que denominamos signario de Espanca (MLH IV J.25.1)²⁰. Se trata de un ejercicio de escritura en el que un discípulo ha reproducido el texto previamente preparado por su maestro y que contiene 27 grafemas, los trece primeros de los cuales reproducen el orden del alfabeto fenicio; es decir que estamos ante un alfabetario o silabario que contiene, en su orden convencional de aprendizaje, los signos que conformaban una escritura hispánica. La extraordinaria importancia de un alfabetario de este tipo estriba en el carácter convencional de su orden, ya que precisamente por ser convencional cuando se dan coincidencias entre escrituras distintas implican relaciones históricas, y en cualquier caso el orden puede revelarnos algunos aspectos de la formación de la escritura.

El signario de Espanca contiene como he dicho veintisiete signos que pueden dividirse en dos grupos correspondientes de una parte a los n.ºs 1-13 de la Fig. 2 y de otra a los 14-27²¹. El primer grupo contiene, en el orden de la escritura fenicia, los signos derivados de las letras fenicias que representan oclusivas sonoras y sordas, nasales, la líquida, dos de las sibilantes²², la semivocal *y*, y la *'alep*.

²⁰ Agradezco a J. A. Correa su texto inédito "El signario hallado en Espanca". Vid. además Correa: 1989, "El origen"; 1993, "El signario de Espanca"; De Hoz: 1990, "El origen"; 1991, "The Phoenician origin"; 1995, "El origen"; J. Untermann: 1997, "Neue; en prensa, 'La escritura tartesia"; I.-J. Adiego: 1993, "Algunas reflexiones"; Hipólito V. Correia: 1996, *A epigrafía*, en particular 20-22; J. Rodríguez Ramos: 1992, *Análisis*, en particular capítulo 6.

²¹ He desarrollado más ampliamente los argumentos que siguen en De Hoz: 1991, "The Phoenician origin"; 1995, "El origen".

²² La primera es *samek*, pero la segunda no queda claro si se trata de *shin* o *tsade*, debido a que el signo puede ser fácilmente una deformación de cualquiera de los dos grafemas fenicios, y a que en la primera parte del signario no está presente ninguno de los signos que se intercalan entre ambas sibilantes en el alfabeto fenicio.

¹⁶ De Hoz (1995): "El origen", pp. 176-178.

¹⁷ Vid. e. g. A. Lemaire (1978): "Abécédaires".

¹⁸ De Hoz (1995): "El origen", pp. 178-179.

¹⁹ Trabajos de Lejeune y Pandolfini & Prosdocimi citados en n.º 14; A. Lemaire (1978): "Abécédaires".

Se trata de valores fonéticos que debían tener una obvia correspondencia en la fonología tartesia, ya que tanto sordas como sonoras serían realizaciones normales de sus oclusivas incluso de no oponer fonológicamente ambos modos de pronunciación, y la *'alep* inevitablemente sería sentida como *a* al carecer el sistema fonológico tartesio de un fonema equivalente. De los signos fenicios que pueden estar en el origen de signos paleohispánicos faltan *w*, *r*, las laringales distintas de *'alep* y las enfáticas. Las laringales y las oclusivas enfáticas debían resultar lo bastante extrañas para los oídos tartesios como para que en un primer momento el creador de la escritura tartesia vacilase en identificarlas con sus propias oclusivas; en cuanto a la *r* no está representada tampoco en la segunda parte del signario²³, y me inclino a pensar en un simple lapso del maestro repetido naturalmente por el discípulo. El caso de *w* es más complicado, sobre todo porque aparece, iniciando el que considero segundo grupo de signos, inmediatamente después de *t* como en griego, pero aun así, dado que la forma tartesia no depende de la *ypsilon* griega sino de la *waw* fenicia, y dados los argumentos que he presentado en otros lugares contra la posibilidad de derivar la escritura tartesia de la griega²⁴, me inclino a no dar especial significado a esa posición y a pensar que en un primer momento el creador de la escritura tartesia no utilizó la *waw* porque algún rasgo fonológico de la *u* tartesia hacía poco obvia la relación entre ambas.

En cuanto al signo 11 que Untermann interpreta como *r*, constituye un serio problema. No creo que por el momento estemos en condiciones de llegar a una interpretación demostrable, pero la hipótesis menos improbable a pesar de su complicación me parece la siguiente. El maestro trazó una primera vez la *pe* fenicia pero no quedó satisfecho del trazo y lo repitió inmediatamente una segunda vez; el discípulo entendió el doble trazo como un solo grafema y lo copió

a su vez. No veo motivo para ver *pe* en el n.º 19, lo que excluiría que fuese el 11, porque 19 no se parece en nada al signo fenicio, e incluso si optamos por la *pi* griega carece de paralelos arcaicos aunque efectivamente recuerda la forma que tiende a generalizarse ya en el clasicismo avanzado en manos de lapicidas profesionales.

El segundo grupo de signos está formado por las adaptaciones más o menos arbitrarias del alfabeto fenicio, y por los grafemas libremente inventados para completar el sistema (Fig. 2, 14-27). No voy a detenerme en el estudio pormenorizado de cada caso pero el adaptador ha ido combinando laringales, enfáticas y signos libremente inventados sin ningún criterio perceptible hasta completar todos los valores que teóricamente podríamos esperar en la escritura tartesia excepto *to*, *r*, cuya ausencia ya he comentado, *ku* y *po*; y el signo del SO S56 de la Fig. 1 de valor discutido; por otra parte existen en Espanca dos grafemas no identificados, n.ºs 20 y 26.

7. Con la información que acabamos de resumir las escrituras paleohispánicas se nos aparecen en toda su diríamos anormalidad desde el punto de vista de la historia de la escritura, y a la vez en todo su interés. Si nos limitamos al ámbito mediterráneo antiguo que constituye el contexto histórico de las culturas paleohispánicas encontramos una serie de adopciones de la escritura que normalmente mantienen las características estructurales y tipológicas de la escritura donante, bien sea respecto de la escritura consonántica fenicia en el caso de otras variedades semíticas y de la escritura líbica, bien sea del alfabeto griego en los diferentes alfabetos italianos, en el galo-griego o en el greco-ibérico; la gran excepción desde este punto de vista es el alfabeto griego que implica una transformación importante del sistema fenicio, sobre todo en la interpretación de este último que estamos aceptando aquí. Igualmente el orden del inventario de signos se transmite sin cambios, excepto mínimas transposiciones debidas a meros errores en la transmisión y pequeñas supresiones o adiciones que proceden de las diferencias de sistema entre las lenguas en presencia. Por lo tanto los dos problemas mayores que plantean las escrituras paleohispánicas desde el punto de vista de la historia de la escritura son el desarrollo del semisilabis-

²³ Aunque Correa (1993): "El signario", p. 531, supone que sería el perdido signo 20, mal copiado en la segunda línea, y Untermann (1997): "Neue", p. 60, y MLH IV J.25.1 y p. 155, el n.º 11.

²⁴ 1985: "El origen", pp. 452-457, y sobre todo 1995: "El origen", pp. 192-196.

mo, con los fenómenos relacionados que encontramos en el SO y que aún es preciso definir, y además esa sorprendente reorganización del signario modelo que encontramos en Espanca.

Con la información disponible actualmente, y teniendo en cuenta que el signario de Espanca es un documento único, no podemos esperar resolver esos problemas con certeza. Me limito aquí a reiterar con ciertas matizaciones una hipótesis que ya he defendido en otros lugares. La diferencia fundamental entre las dos partes del signario de Espanca, la que es fiel al orden fenicio y la que no lo es, estriba en que la primera utiliza los signos que representan fonemas fenicios que pertenecen al repertorio fonológico más común, y que por lo que sabemos tenían equivalentes en distintas lenguas paleohispánicas, mientras que la segunda utiliza signos correspondientes a fonemas fenicios sin equivalente en Hispania.

El orden de Espanca debe reflejar por lo tanto el orden de elaboración del primer signario paleohispánico en la que primero se utilizó lo que del repertorio fenicio resultaba obviamente trasladable y se prescindió del resto. Al terminar esa primera parte el creador o creadores del signario se encontraron con algunos hechos que afectaban a su interpretación estructural. Por razones puramente fonéticas habían interpretado *'alep* y *yod* como vocales; por razones que no es posible reconstruir habían dado valores de recitación a las oclusivas fenicias, cuyo modo de articulación sonoro o sordo les resultaba indiferente, en forma de sílaba tipo CV. La distinción entre el valor de recitación de las sílabas correspondientes a un mismo punto de articulación consonántica, es decir /P/, /T/ o /K/, se basaba exclusivamente en el timbre vocálico, que en algunos casos coincide con el de la primera o única sílaba del nombre fenicio del grafema, por ejemplo <ta> de *taw*, pero en otros nos resulta arbitrario. Los signos de las restantes consonantes utilizadas, es decir las no oclusivas, no planteaban problemas de distinción, puesto que sólo existía un signo por fonema, por lo que sea cual sea el valor de recitación elegido, tipo RV, VR o VRV, el valor distintivo residía esencialmente en el elemento R.

Además de su importancia para la estructura del sistema en formación, cuya importancia vere-

mos enseguida, estos datos implicaban ciertas lagunas que era preciso rellenar. Se contaba con dos signos vocálicos, pero la lengua receptora, fuese la que fuese, tenía un sistema vocálico más rico, con cinco o seis vocales. Paralelamente se contaba con signos del tipo CV para las oclusivas en dos variantes, CV₁ y CV₂, para cada oclusiva, pero teóricamente eran posibles tantas variantes como vocales tenía el sistema. Se procedió a completar los signos vocálicos y las posibilidades teóricas de los oclusivos –quizá a casi completar, vid. infra– utilizando de forma más o menos arbitraria según los casos el resto del alfabeto fenicio, y añadiendo algunos signos inventados, completando así un sistema que contenía al menos cinco signos vocálicos, un cierto número de signos –por las razones que luego veremos no sabemos exactamente cuántos– para cada oclusiva, y un signo para cada consonante no oclusiva.

Pero con esto quedan bastantes cuestiones sin aclarar. ¿Cómo entendían los creadores de la primera escritura paleohispánica su estructura, básicamente como un alfabeto o como un silabario, o ya como un sistema mixto? ¿Por qué optaron por adoptar varios grafemas para cada oclusiva de su lengua? ¿Las dos fases de la adaptación constituyeron un único proceso creativo o, como ha pensado algún autor, el signario de Espanca refleja un segundo momento en el que el signario más reducido primitivamente empleado había sido ampliado? ¿Cómo nació la redundancia? Estas cuestiones están estrechamente relacionadas entre sí y la solución de cualquiera de ellas sería importante para resolver las restantes, pero no tenemos aún datos suficientes para pasar de meras especulaciones informadas y apoyadas en los procesos conocidos en la historia de otras escrituras.

8. Está suficientemente demostrada la posibilidad de pasar de un alfabeto a un silabario²⁵, lo que por supuesto hace igual o más factible el paso de alfabeto a semisilabario. Si en vez de un alfabeto partimos de un silabario no explícito, como estamos interpretando el sistema fenicio, la transición es por supuesto también factible, pero el paso a semisilabario resulta ligeramente más

²⁵ J. S. Justeson & L. D. Stephens (1991-1993): "The evolution".

complejo ya que en cierto modo implica un proceso contradictorio, ciertos silabogramas acentúan su carácter silábico al pasar de silabogramas no explícitos a explícitos mientras que otros pasan a ser entendidos como grafemas alfabéticos. Es cierto que en estos procesos pueden jugar un papel esencial los valores de recitación con que la escritura receptora ha recibido el signario y que esos valores pueden ser distintos, como muestra el caso del latín, para oclusivas y continuantes, pero eso no explica las continuantes paleohispánicas que precisamente se caracterizan por ser signos alfabéticos (pero vid. infra), por lo tanto no equivalentes a sus valores de recitación que, fuesen cuales fuesen, tenían que ser silábicos.

Desde la perspectiva de los valores de recitación tampoco es fácil explicar la redundancia del SO, que constituye una peculiaridad notable en su ámbito histórico. Es cierto que existen paralelos que podrían llevarnos a pensar que se trata de un fenómeno más o menos banal, como el caso celtibérico, pero éste es totalmente diferente a pesar de los resultados similares; en una fase tardía los celtiberos, en estrecho contacto con el mundo romano y con usos epigráficos de clara impronta romana llegan a utilizar su escritura a imagen del tipo latino como un alfabeto. Un texto como *ka.a.ba.a.r.i.n.o.s* (MLH IV K.13.1) no es sino la fiel reproducción celtibérica de CABARINOS.

La redundancia del SO, en un ambiente en que no se puede contar con una fuerte influencia alfabética porque la única escritura foránea con la que podría darse un contacto estrecho era la fenicia²⁶, no es sin embargo banal y constituye una pieza de toque de cualquier intento de interpretación de las escrituras paleohispánicas. Si volvemos por ejemplo al problema recién discutido de las continuantes, podríamos llegar a suponer que la diferencia fonológica de continuantes y oclusivas unida a los valores de recitación

podría tal vez explicar el semisilabario²⁷, pero lo que eso no explicaría sería la redundancia.

De hecho si partimos del semisilabario ya constituido resulta difícilmente explicable el fenómeno, dada la ausencia de las circunstancias que explican el caso celtibérico. Más nos ayuda el modelo de las velares griegas, aunque es difícil de explicar el problema de la generalización sistemática que da lugar a la redundancia del SO. Significativamente en este caso, como en su extensión etrusca, estamos en presencia de alfabetos. Un fenómeno similar en parte tenemos también en la antigua escritura persa²⁸, considerada normalmente un silabario, pero lo cierto es que en el mejor de los casos se trataría de un tipo transicional; en él coexisten grafemas cuya interpretación más simple es silábica con otros que podrían considerarse signos alfabéticos con determinación vocálica como los del SO, e incluso en algunos casos signos alfabéticos sin más (vid. infra).

De hecho personalmente pienso que en conjunto es más probable que en Hispania se haya dado la creación de un alfabeto nacido de la reinterpretación de *'alep* y *yod* y de la disponibilidad de más de un signo para las distintas oclusivas que ponía en relieve el componente puramente consonántico de lo que en la escritura donante se había sentido como sílaba; a su vez la abundancia de signos fenicios para oclusivas explica la generalización de signos condicionados, y por lo tanto la redundancia (vid. infra). Ésta a su vez explica fácilmente la aparición del semisilabario en un proceso posterior dado que la escritura se usó para al menos una lengua, la ibérica, cuyo sistema fonológico no conocía sílabas del tipo TRV o TVT sino sólo TV o TVR, por lo que pudo introducirse la innovación económica de sustituir sistemáticamente la secuencia <T^v>+<V> por <T^v> reinterpretado como <TV>, es decir en vez de <b(a)a> para /ba/, <b(a)> reinterpretado como <ba>, etc.

²⁶ Aunque sin duda se podía conocer el alfabeto griego, no veo en modo alguno condiciones que justifiquen una influencia tan determinante como la aparición de una utilización "alfabética" de los signos silábicos. Correa (1993): "El signario", p. 554, sí acepta sin embargo esta explicación de la redundancia.

²⁷ A esa conclusión llegan J. S. Justeson & L. D. Stephens (1991-1993): "The evolution", p. 30, y Prosdócimi en M. Pandolfini & A. Prosdócimi (1990): *Alfabetari*, pp. 186-187. En el mismo sentido parece moverse V. Valeri (2001): *La scrittura*, p. 189.

²⁸ Ya aducido en De Hoz (1985): "El origen", pp. 437-438.

Dado lo complicado del problema y el inevitable carácter especulativo que de momento tienen que tener nuestras hipótesis me atreveré a añadir otra alternativa, secundaria y poco probable pero no imposible; podríamos partir de un silabario si la enseñanza de la escritura ponía en relación los silabogramas con el grafema vocálico correspondiente, tipo “<ta> corresponde a <a>, <te> corresponde a <e>, etc.”²⁹, y de la misma forma que en una provincia del mundo etrusco y entre los vénetos las prácticas de enseñanza dieron lugar a un tipo de escritura tan poco práctica como la puntuación silábica³⁰, en una provincia marginal del mundo epigráfico paleohispánico se desarrolló la escritura redundante como consecuencia de ese procedimiento didáctico.

En ese caso la escritura original sería ya semisilábica o sería un sistema silábico peculiar, en el que las oclusivas contasen con grafemas para representar cada una de sus realizaciones silábicas y las restantes consonantes se expresasen de acuerdo con el tipo ambiguo fenicio, es decir, /nata/ se escribiría <nta>. A partir de aquí es fácil de explicar el paso al sistema semisilábico, puesto que a diferencia del fenicio existían signos para vocales y no sería extraño que se buscara resolver la ambigüedad de <nta>, que tanto podía ser /nata/ como /neta/, /nita/, etc., haciendo uso de la vocal como de una especie de diacrítico o *mater lectionis*, lo que finalmente pudo llevar a concebir los signos de consonantes continuas como grafemas alfabéticos. El silabismo original no sería sino el heredado de la escritura donante, pero con eliminación del carácter no explícito de los silabogramas oclusivos como consecuencia de la existencia de varios signos alternativos para una misma oclusiva de la lengua receptora. De la enseñanza tipo “<t> se emplea para escribir /ta/, /te/, etc.” se pasaría al tipo “<t₁> se emplea para escribir /ta/, <t₂> se emplea para escribir /te/, etc.”.

²⁹ Lo que a su vez podría ser herencia de la escritura donante en cuya enseñanza jugaría un papel la fase en que se daría entrada al silabismo con recursos tipo “<t> se emplea para escribir /ta/, /te/, etc.” (vid. infra).

³⁰ A. L. Prosdocimi (1983): “Puntuazione”; el mismo en M. Pandolfini & A. Prosdocimi (1990): *Alfabetari*, pp. 170-186; V. Valeri (1984): “Puntuazione”.

La cuestión de la enseñanza de la escritura plantea de hecho posibilidades diversas en la transformación de un sistema grafemático, y puede ser particularmente significativa en la aparición de un silabario explícito a partir de un alfabeto o de un silabario no explícito. Obviamente no basta con aprender los nombres y valores de las letras y su trazado; lo esencial es saber combinarlas, pero la enseñanza de esa técnica, algo que corresponde a un momento posterior al representado en Espanca, se desarrolla en fases diversas sobre las que en el mundo antiguo tenemos información desigual y nunca suficiente. Sabemos sin embargo que tras el aprendizaje de un alfabeto el paso siguiente implicaba la formación de las sílabas más simples, las abiertas, y que desde ese momento la sílaba jugaba un papel central en los restantes pasos, dedicados a la formación de sílabas más complejas y a las combinaciones silábicas. Este hecho ha tenido repercusiones en escrituras derivadas, por ejemplo la puntuación etrusca a la que ya me he referido, y de hecho existe una línea de interpretación que tiende a dar importancia a este hecho en los casos de creación de un silabario a partir de un alfabeto³¹, mientras que una línea paralela da mayor importancia desde este punto de vista a la fase previa de la enseñanza en que se memorizan los nombres o valores de recitación de las letras³². Ambos factores han podido jugar un papel en el desarrollo de la primitiva escritura paleohispánica, y de hecho ambos han aparecido más arriba en la hipótesis aquí defendida, pero no creo que ninguno de ellos por sí solo sea explicación suficiente a la vista de la particular ordenación del signario de Espanca y sus dos partes, que a mi modo de ver implican un papel importante del inventario de grafemas para oclusivas en el signario fenicio, excesivamente rico para la lengua paleohispánica receptora, lo que unido a estos otros factores propios de las distintas fases de la enseñanza desencadenó el proceso cuyo resultado es la familia de escrituras paleohispánicas.

³¹ Vid. por ejemplo V. Valeri (2001): *La scrittura*, pp. 117-189.

³² Vid. sobre todo J. S. Justeson & L. D. Stephens (1991-1993): “The evolution”.

Aquí sin embargo es preciso una aclaración. En el caso de la enseñanza de alfabetos propiamente dichos, como el griego, tenemos suficiente documentación que pone de manifiesto la importancia de esa fase centrada en el aprendizaje de la sílaba³³, pero la cuestión se plantea de forma distinta en el caso de los silabarios no explícitos, del tipo del fenicio del que derivarían las escrituras paleohispánicas de acuerdo con la interpretación que aquí estoy defendiendo. La diferencia de documentación tiene una causa obvia; el aprendiz de griego escribía combinaciones de consonantes seguidas de las distintas vocales, del tipo <ba, be, bi, bo, bu>, y en ciertos casos afortunados nos ha quedado constancia epigráfica o papiroológica de esa fase, pero no tendría sentido que el aprendiz de fenicio escribiese varias veces para expresar sus distintos valores silábicos³⁴. Esa fase de la enseñanza en el caso de una escritura silábica no explícita es tan inevitable como en el de un alfabeto, pero debía ser necesariamente oral; en todo caso existiría y en ella el énfasis estaba en la sílaba puesto que era la utilización de los signos en la representación de sílabas lo que se pretendía enseñar. Precisamente la existencia de esa fase debió constituir un estímulo esencial para el desarrollo de silabarios digamos de vocalismo subordinado, como el etiópico o los de la India, en los que los signos que indican la realización vocálica de una sílaba están claramente subordinados a los que representan el componente consonántico y que son invariables. Los casos paleohispánico y persa antiguo, en que el signo consonántico está predeterminado por la vocal, parecen a primera vista tener implicaciones contradictorias a las de los silabarios con vocalismo subordinado, pero esto es sólo parcialmente así. En estos

casos se trata de alfabetos o formas transicionales hacia el alfabeto en los que se han introducido signos explícitos para las vocales pero en los que persiste una concepción del signo consonántico como elemento determinante de la escritura; si la vocal se hace explícita el signo consonántico puede anunciarla; si desde nuestro punto de vista la vocal predetermina el signo consonántico que la precede, es posible que desde el punto de vista original el signo consonántico predeterminase la vocal que le seguía. Naturalmente esto no era sino una tendencia que se ha desarrollado de forma diferente en la escritura paleohispánica y en persa antiguo en función de las distintas circunstancias lingüísticas y de ambiente grafemático; no hay que olvidar que aunque el antiguo persa debió recibir su impulso conceptual básicamente de la escritura aramea, es decir en último término de la fenicia, se desarrolló en un ambiente en que la escritura cuneiforme en sus versiones acadia y elamita era totalmente familiar.

9. La hipótesis arriba desarrollada implicaría que la primera escritura paleohispánica nació como un alfabeto con signos condicionados, pero no garantiza que Espanca refleje la forma más primitiva. Teóricamente sería posible un cierto uso de un alfabeto reducido con grafemas de valor amplio, por ejemplo un grafema <a> que en realidad representase cualquier vocal no anterior y un grafema <i> que representase vocales anteriores, posteriormente sustituido por un alfabeto más rico nacido de una reforma que pretendía dar respuesta a las deficiencias del primer sistema y que hizo uso del alfabeto fenicio que a fin de cuentas seguía siendo conocido para los usuarios de la primera escritura paleohispánica, que eran sin duda una minoría social y profesionalmente muy determinada. No es desde luego una hipótesis muy económica y por el momento prefiero su alternativa, pero tampoco es imposible; ejemplos de reformas relativamente radicales de una escritura no faltan en la historia, como tampoco casos de realimentación a partir de la escritura donante, y la ausencia de cualquier testimonio de inscripciones representativas de esa fase no es un argumento de peso excesivo ya que en cualquier caso hay que contar con la pérdida de los documentos paleohispánicos más antiguos.

³³ Vid. por ejemplo M. Pandolfini & A. Prosdoci mi (1990): *Alfabetari*, pp. 170-181.

³⁴ En los ejercicios de aprendizaje atestiguados epigráficamente en el área palestina encontramos representadas en un mismo documento la fase de aprendizaje del signario, es decir copia del repertorio de signos en su orden, y la fase de redacción de textos propiamente dichos (vid. A. Lemaire (1978): "Abécédaires"), pero es imposible que entre ambas fases no existiesen otras en que se aprendía a utilizar los signos como sílabas tanto del tipo CV como del CVC.

Esto nos lleva a la última cuestión que quisiera abordar, la de la denominación o denominaciones que resultarían adecuadas para la primera escritura paleohispánica y para el signario de Espanca. No existen testimonios arqueológicos precisos ni datos internos que permitan determinar con seguridad cuál de las escrituras paleohispánicas es la más antigua; tan sólo está claro que la escritura celtibérica es muy posterior a las restantes y que se reduce a una mínima adaptación de la escritura ibérica levantina. Razones históricas sin embargo aconsejan buscar el origen de las escrituras paleohispánicas en el mundo orientalizador tartésico, en cuyo ámbito además están atestiguados algunos grafitos muy antiguos³⁵. La hipótesis de trabajo más razonable consistiría en identificar primera escritura paleohispánica y escritura tartésica³⁶, pero tropieza con la escasez de testimonios escritos en el ámbito tartésico; de hecho la epigrafía andaluza prerromana, toda ella muy escasa, básicamente corresponde a época romana y está en escritura meridional y lengua ibérica. Sólo algunos textos excesivamente breves podrían merecer el nombre de tartesios. Es cierto que una tradición consolidada llama tartesias a las inscripciones del SO, pero he argumentado en otros lugares las razones por las que considero imposible esa identificación³⁷; las inscripciones del SO representan la epigrafía de un pueblo vecino a los tartesios y fuertemente influido por éstos, de los que debieron recibir entre otras cosas la escritura. Esto implica que la escritura tartésica, bien sea por falta de excavaciones en los lugares adecuados, bien porque sus soportes fuesen básicamente perecederos, nos es desconocida, pero sin ella es imposible de explicar la existencia de la escritura del SO, y su existencia hace más fácil la explicación de una provincia epigráfica meridional, en la alta Andalucía y en el sudeste peninsular, que se expresa en lengua ibérica. Provisionalmente consideraré por lo tanto que la primera

escritura paleohispánica fue la escritura de los tartesios, y que de ella derivan las restantes y mejor atestiguadas.

Si pasamos ahora a la denominación del signario de Espanca, puesto que ha aparecido en el territorio de la epigrafía del SO y en un soporte característico de esa epigrafía, parece lógico que lo consideremos un ejemplo de signario del SO. Hay sin embargo algunas dificultades; en el signario aparecen signos que no se encuentran en las inscripciones del SO, los números 11 (S50), 20 (S51), 22 (G21), 25 (G16) y 26 (S52), aunque se ha querido identificar el 25 en algunas lápidas, lo que a mi modo de ver es muy poco probable³⁸, y aunque dadas las dificultades de identificación de algunos de ellos tal vez podrían coincidir con algunos signos del SO aparentemente no presentes en el signario. Éste es el caso en particular de S56, S57 y S58³⁹, aunque el que se trate de un grafema independiente sólo puede ser aceptado con seguridad en el caso de S56⁴⁰. Contando con nuestro desconocimiento de las posibles variantes de las escrituras paleohispánicas más antiguas, y con el carácter conservador de los signarios didácticos, que pueden presentar un aspecto paleográfico muy anterior a su fecha real, lo que en nuestro caso podría implicar el aspecto propio de una fase en la evolución de esas escrituras que nos sea aún desconocida, creo que la interpretación más económica del signario de Espanca sería la siguiente: el signario básicamente contiene los signos de la epigrafía del SO, pero no sólo esos signos, representa un inventario más rico, en el que figuran signos que no se usaban en ella.

³⁸ J.7.5, J.18.3 y J.11.5; sólo J.7.5 tiene a mi modo de ver alguna probabilidad, pero puede ser G6, es decir <l>, con un trazo secundario.

³⁹ No tomo en consideración una serie de signos atestiguados raramente o una sola vez en las inscripciones del SO y que, aunque de momento no nos resulten identificables, no deben ser sino alógrafos anómalos de otros grafemas.

⁴⁰ S57 en el SO puede ser un simple alógrafo de G23 (se trata de la cuestión del posible uso de un solo signo consonántico ante los vocálicos <o> y <u>, vid. infra), y S58 está tan escasamente atestiguado, tan sólo en tres inscripciones (J.1.2, J.3.1, J.23.1), que pudiera ser un alógrafo de G17, aunque es cierto que ambas formas aparecen juntas en J.1.2; existe sin embargo la posibilidad de ocasionales casos de realimentación en la escritura del SO desde la tartésica.

³⁵ En MLH IV, pp. 102-103 y 111-113, se les da un tratamiento provisional y una valoración insuficiente, pero puede verse allí otra bibliografía.

³⁶ Como también hace por ejemplo Correa (1993): "El signario", p. 523.

³⁷ De Hoz: 1985, "El origen", pp. 460-461; 1989, "El desarrollo", pp. 5475-50; 1995, "Tartésico", p. 596.

Se trataría por lo tanto del signario propio de otra escritura, cuyo repertorio de signos era mayor, y de la que el repertorio del SO representaría una simplificación lograda eliminando algunos signos no necesarios, pero ese signario por las circunstancias del hallazgo parece haber sido utilizado para enseñar a escribir en el ámbito de la escritura del SO. Aparentemente estamos ante una contradicción, pero de nuevo la historia de la escritura nos proporciona paralelos que permiten entender el problema. Los usuarios de una escritura receptora pueden utilizar en la enseñanza el signario de la donante durante cierto tiempo aunque ese signario sea mucho más rico que el que realmente tiene aplicación práctica para ellos; así lo vemos por ejemplo en los alfabetarios etruscos que mantienen el alfabeto griego calcídico completo aunque algunos de sus signos no aparecen jamás en la epigrafía etrusca porque carecían de utilidad dada la fonología del etrusco. La misma relación puede existir entre signario de Espanca, escritura original y uso epigráfico del SO.

El signario de Espanca es por lo tanto probablemente copia del signario de la primitiva escritura tartesia, de la que sin embargo no tenemos testimonios suficientemente explícitos con los que podamos compararlo. Sí tenemos sin embargo mejor información sobre la escritura ibérica meridional, probable vecina inmediata por el este de la tartesia, y su comparación con el signario puede ser reveladora. El inventario meridional encaja casi por completo con el de Espanca pero añade a éste algunos signos, en concreto S60, aunque éste pudiera ser como vimos el signo n.º 11 del signario, S61, S58 y además S56 que también existe en el SO.

Puesto que S56 existe a ambos lados del territorio tartesio es lógico suponer que es forma primitiva, y que debe estar escondida en el signario de Espanca en alguno de sus signos no identificables.

S61 y S58, quizá G22 y G27 como en ibérico levantino, tienen en común el representar silabogramas con vocal posterior. Es posible que en el SO y en la escritura modelo representada por Espanca no se indicasen en los signos para oclusivas las dos alternativas vocálicas

posteriores⁴¹, y que en la zona oriental de Andalucía se hubiese introducido esa distinción, más necesaria en el momento en que se pasó de un alfabeto redundante a un semisilabario. Nos falta sin embargo en la escritura meridional el grafema correspondiente al valor <ku>, lo que dada la mala documentación de esa escritura no es de extrañar. Ese signo, fuese el que fuese, naturalmente también tendría que faltar en Espanca.

En cuanto a S60, si no me equivoco correspondiente a G26, nos lleva al problema de los signos que expresan sílabas con vocal anterior. La diferencia de inventario entre Espanca y el SO procede en buena medida de que el signario incluye un número mayor de signos para oclusivas seguidas de vocal anterior de los que se usaban en el SO; Espanca coincide sin embargo con la escritura meridional, pero hay un problema, la falta hasta la fecha en las inscripciones meridionales de un grafema que con seguridad se pueda interpretar como <be>. El signo n.º 2 de Espanca, <b(e)> en el SO, podría ser el origen de S60 meridional, pero me parece más probable que su avatar meridional no esté representado o al menos identificado en las inscripciones meridionales, y que sea el n.º 11 el auténtico origen de S60, posiblemente ya G26, es decir <bi>, en meridional como en ibérico levantino.

Obtenemos así un cuadro relativamente coherente y económico en el que encajan un número considerable de problemas concretos de interpretación de las escrituras paleohispánicas dentro de un modelo que permite explicar o apuntar hacia una explicación de sus propiedades estructurales más llamativas. Por supuesto que quedan muchas cuestiones, concretas o más generales, por resolver, pero dado el estado de la documentación sería irracional el pretender comprender la totalidad de los problemas o dar por definitivas la mayor parte de las propuestas que aquí he planteado.

⁴¹ De Hoz: 1989, "El desarrollo", pp. 530 y 533; 1995, "El origen", p. 191; vid. también Lejeune (1993) "D'Alcoy", pp. 73-74 y 79.

Bibliografía

- Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Lisboa, 1980). Salamanca, 1985.
- Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Vitoria, 1985). Vitoria/Gasteiz, 1987 = *Studia Paleohispanica*, Veleia 2-3.
- Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia 1989) = *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*. Salamanca, 1993.
- Actas VI* (1995): *La Hispania Prerromana = Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* (Coimbra 1994). Salamanca.
- ADIEGO, I.-J. (1993): "Algunas reflexiones sobre el alfabeto de Espanca y las primitivas escrituras hispánicas", *Studia palaeohispanica J. Untermann*, pp. 11-22.
- AMADASI GUZZO, M.^a G. (1991): "Origine e sviluppo della scrittura fenicia: stato degli studi", *Atti II Fenici II*, pp. 441-449.
- Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici* (1987) I-III. Roma, 1991.
- AUBET, M.^a E. (ed.) (1989): *Tartessos*. Barcelona.
- CORREA, J. A. (1985): "Consideraciones sobre las inscripciones tartesias". En *Actas III lenguas y culturas*, 377-395.
- (1987): "El signario tartesio". En *Actas IV lenguas y culturas*, pp. 275-284.
- (1989): "El origen de la escritura paleohispánica". En GONZÁLEZ, J. (ed.): *Estudios sobre Urso*. Sevilla, pp. 281-302.
- (1992): "La epigrafía tartesia", *Andalusien zwischen Vorgeschichte und Mittelalter*, herausg. v. D. Hertel & J. Untermann. Köln, pp. 75-114.
- (1993): "El signario de Espanca (Castro Verde) y la escritura tartesia". En *Actas del V Coloquio*, pp. 521-62.
- (1995): "Reflexiones sobre la epigrafía paleohispánica del suroeste de la Península Ibérica", *Tartessos*, pp. 609-618.
- (1996): "La epigrafía del Sudoeste: Estado de la cuestión", *Actas VI*, pp. 65-75.
- en prensa: "El signario hallado en Espanca (Castro Verde)", *Coloquio de Castro Verde*.
- CORREIA, V. Hipólito (1996): *A epigrafia da Idade do Ferro do Sudoeste da Península Ibérica*. Porto.
- CROSS Jr., F. M. (1967): "The origin and early evolution of the alphabet", *Eretz-Israel* 8, 8*-24*.
- GARBINI, G. (1979): *Storia e problemi dell'epigrafia semitica*. Nápoles.
- GELB, I. J. (1963²): *A Study of Writing*. Chicago (hay trad. española).
- GÓMEZ-MORENO, M. (1962): *Escritura bástulo-turdetana (primitiva hispánica)*. Madrid.
- HAAS, W. (1976): "Writing: the basic options". En HAAS, W. (ed.): *Writing*, pp. 131-208.
- HAAS, W. (ed.) (1976): *Writing without Letters*. Manchester.
- HOZ, J. de (1985): "El origen de la escritura del S.O". En *Actas del III Coloquio*, pp. 423-464.
- (1989): "El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional". En AUBET, M. E. (ed.): *Tartessos*, pp. 523-587.
- (1991): "The Phoenician origin of the early Hispanic scripts", *Phoinikeia Grammata*, pp. 669-682.
- (1995): "El origen de las escrituras paleohispánicas quince años después". En *Actas del VI Coloquio*, pp. 171-206.
- (1995): "Tartésio, fenicio y céltico, 25 años después". En *Tartessos 25 años después*, pp. 591-607.
- JUSTESON, J. S. y STEPHENS, L. D. (1991-1993): "The evolution of syllabaries from alphabets: transmission, language contrast, and script typology", *Die Sprache*, 35, pp. 2-46.
- LEJEUNE, M. (1958): "Notes de linguistique italique. XIII, Sur les adaptations de l'alphabet étrusque aux langues indo-européennes d'Italie", *REL*, 35, pp. 88-105.
- (1966): "La diffusion de l'alphabet", *CRAI*, pp. 505-511.
- (1971): "Phonologie osque et graphie grecque, I", *REA*, 72, pp. 271-316.
- (1972): "L'enseignement de l'écriture et de l'orthographe vénètes à Este", *BSL*, 66, pp. 267-298.
- (1973): "Phonologie osque et graphie grecque, II", *REA*, 74, pp. 3-13.
- (1983): "Sur les abécédaires grecs archaïques", *RPh*, 57, pp. 7-12.
- (1983): "Rencontres de l'alphabet grec avec les langues barbares au cours du Ier millénaire av. J.-C.", *Modes de contacts*, pp. 731-753.
- (1993): "D'Alcoy à Espanca: Réflexions sur les écritures paléo-hispaniques". En *Michel Lejeune. Notice biographique et bibliographique*. Leuven, pp. 53-86.
- LEMAIRE, A. (1978): "Abécédaires et exercices d'écolier en épigraphie Nord-Ouest sémitique", *Journal Asiatique*, 226, pp. 221-235.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1968): *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*. Barcelona.
- MLH = Untermann, 1975..., *Monumenta. Modes de contacts et processus de transformation dans les sociétés anciennes*. Pisa-Roma, 1983.
- NAVEH, J. (1982): *Early History of the Alphabet*. Jerusalem-Leiden.

- PANDOLFINI, M. y PROSDOCIMI, A. (1990): *Alfabetari e insegnamento della scrittura in Etruria e nell'Italia antica*. Firenze.
- Phoinikeia Grammata* (1991): Actes du Colloque de Liège, 15-18 novembre 1989, édités par Cl. Baurain, C. Bonnet, V. Krings. Liège-Namur.
- PROSDOCIMI, A. L. (1983): "Puntuazione sillabica e insegnamento della scrittura nel venetico e nelle fonti etrusche", *AIQN*, 5, pp. 75-126.
- RODRÍGUEZ RAMOS, J. (1992): *Análisis de epigrafía sudlusitana*. Tesis de licenciatura inédita. U. de Barcelona.
- SAMPSON, G. (1985): *Writing Systems. A linguistic introduction*. London & Stanford.
- Studia palaeohispanica et indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata* (1993): I. J. Adiego, J. Siles & J. Velaza (eds.), Barcelona.
- Tartessos 25 años después* (1995): Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular. Jerez de la Frontera.
- TOVAR, A. (1956): "Hispania en la historia de la escritura. Para la delimitación epigráfica del concepto de lo tartesio". En *Anales de Historia antigua y medieval*. Buenos Aires, pp. 7-14.
- UNTERMANN, J. (1975/1980/1990/1997): *Monumenta Linguarum hispanicarum. I. Die Münzlegenden. II. Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich. III. Die iberischen Inschriften aus Spanien. IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden.
- (1997): "Neue Überlegungen und eine neue Quelle zur Entstehung der althispanischen Schriften", *MM*, 38, pp. 49-66.
- (en prensa): "La escritura tartesia entre Griegos y Fenicios, y lo que nos enseña el 'alfabeto' de Espanca".
- VALERI, V. (1984): "Puntuazione venetica e sillabismo etrusco", *AIQN*, 6, pp. 335-60.
- (2001): *La scrittura. Storia e modelli*. Roma.